ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PETRÓLEOS DEL PACÍFICO S.A. PACIFPETROL.

En el Distrito Metropolitano de Quito, República del Ecuador, el día de hoy 17 de abril de 2017 a las 14H00, en el segundo piso del Edificio "Eteco", ubicado en la Av. Amazonas No 44-105 y Río Coca se encuentra en su calidad de Representante de la compañía PETROSYNERGY S.A., el señor Nelson Vargas S., quien también representa los derechos y acciones que corresponden a SEOG OIL & GAS SOCIEDAD ANONIMA, en la acción mantenida en copropiedad. Quien comparece en representación de los accionistas de la Compañía **PETRÓLEOS DEL PACÍFICO S.A. PACIFPETROL,** según los registros constantes en el Libro de Acciones y Accionistas.

En vista de que se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los presentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **PETRÓLEOS DEL PACÍFICO S.A. PACIFPETROL**, sin necesidad de convocatoria previa, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1.- Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016.
2.- Conocimiento y aprobación del informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2016.
3.- Conocimiento y aprobación de estados financieros del ejercicio económico 2016 emitidos bajo NIIFS compuesto por Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral.

Los accionistas manifiestan estar de acuerdo con el orden del día. Se instala la sesión y se nombra al señor Diego Villagómez como Presidente Ad- Hoc y actúa como secretario Ad-Hoc, el señor Jaime Cevallos Navas. El presidente declara formalmente instalada la reunión y dispone que se trate el primer punto del orden del día.

PRIMERO: El Presidente cede la palabra al Gerente General, quien da lectura a su informe de labores correspondientes al año 2016. Luego de las deliberaciones correspondientes, los accionistas resuelven aprobar el referido informe sin observaciones.

SEGUNDO: Para tratar este punto, el Presidente concede la palabra al señor Jaime Tello, Comisario de la compañía, quien da lectura a su informe para el período 2016 y es aprobado por los accionistas sin observaciones.

TERCERO: El Gerente General pone en conocimiento de los accionistas el estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral correspondientes al ejercicio económico 2016. Los accionistas resuelven aprobarlo sin observaciones.

Cumplido el objeto para el cual se reunió la Junta, se concede un receso para la elaboración del Acta, la cual una vez redactada se da lectura a la misma y es aprobada por los accionistas, para constancia de lo cual firma junto con el Presidente Ad-Hoc y el secretario Ad-Hoc. Se clausura la sesión a las 14H30.

Presidente Ad-Hoc
Diego Villagómez M.

Secretario Ad-Hoc
Jaime Cevallos N.

Nelson Vargas S.
p. / Los Accionistas.
PETROSYNERGY S.A. /
SEOG OIL & GAS SOCIEDAD ANÓNIMA.